UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDA	D CUAJI	[MALPA	DIVISION	CIENCIAS	SOCIALES	Y HUMAN	IDADES	1 /
NOMBR	E DEL PL	AN LICENC	IATURA EN	DERECHO		·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
CI	LAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO				CRED.	8	
4:	214036	TITULOS Y	OPERACION	ACIONES DE CREDITO			TIPO	OBL.
H.TEC	R. 4.0	SERIACION				.	TRIM.	
H.PR	C. 0.0							

OBJETIVO(S):

General:

Que al final del curso el alumno sea capaz de conocer en forma detallada el contenido de un título de crédito, el derecho incorporado a él y las consecuencias jurídicas de las obligaciones que genera.

Parciales:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

- Identificar los diversos sujetos (acreedor-deudor), que intervienen en la materialización o suscripción de los títulos y operaciones de crédito, incluidos los auxiliares del comercio.
- 2. Crear, identificar, usar y desarrollar los diversos títulos de crédito.
- 3. Argumentar con precisión, por escrito y oralmente, el contenido y características que deben tener los títulos de crédito en el Derecho méxicano, así como los diversos agentes auxiliares del crédito.
- 4. Adoptar un pensamiento analítico, orientado a propiciar la responsabilidad del auto-aprendizaje, a través de la evaluación de los procesos y las soluciones a un problema determinado en materia mercantil.
- 5. Aplicar el conocimiento de cada uno de los títulos de crédito por sus características, así como por los derechos y obligaciones que genera en función de su literalidad.
- 6. Desarrollar un pensamiento analítico, orientado a propiciar la responsabilidad del auto-aprendizaje, a través de la evaluación de los procesos y las soluciones a un problema determinado.
- 7. Manejar las fuentes jurídicas con apoyo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia mexicanas relativos a la materia mercantil.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. _382____

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

A (

II Want

CLAVE 4214036

TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO

CONTENIDO SINTETICO:

- 1. Naturaleza de los títulos de crédito.
- 1.1. Naturaleza jurídica.
- 1.2. Concepción doctrinal.
- 1.3. Concepción legal.
- 1.4. Características esenciales.
- 1.5. Criterios de distinción.
- 2. Clasificación de los títulos de crédito.
- 2.1. Por la ley que los rige.
- 2.2. Por la personalidad del emisor.
- 2.3. Por el derecho incorporado en el título.
- 2.4. Por su forma de creación.
- 2.5. Por su sustantividad del documento.
- 2.6. Por su eficacia procesal.
- 2.7. Por los efectos de la causa sobre la vida del título.
- 2.8. Por la función económica del título.
- 3. Circulación de los títulos de crédito.
- 3.1. Clasificación según su forma de circulación.
- 3.1.1. Títulos nominativos.
- 3.1.2. Títulos a la orden.
- 3.1.3. Títulos al portador (limitaciones en la ley).
- 3.2. Medios de transmisión de los títulos de crédito nominativos.
- 3.3. Transmisión de los títulos de crédito por medio del endoso.
- 3.4. Clases de endoso.
- 3.5. Transmisión de los títulos de crédito por medio de cesión ordinaria.
- 3.6. Otras formas de trasmisión de los títulos de crédito.
- 4. Pago de los títulos de crédito.
- 4.1. Concepto.
- 4.2. Formas de pago.
- 4.3. Lugar y época en que debe hacerse el pago de los títulos de crédito.
- 4.4. Modalidades del pago en materia cambiaria.
- 4.5. Efectos de la falta de pago oportuno de un título de crédito.
- 5. Aval en los títulos de crédito.
- 5.1. Concepto y función del aval.
- 5.2. Requisitos formales.
- 5.3. Diferencia y semejanzas entre el aval, la fianza y el obligado solidario.

Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

M OW!

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

•

- 9. Cheque.
- 9.1. Concepto.
- 9.2. Elementos personales, regulares y accidentales.
- 9.3. Presupuestos de emisión.
- 9.4. Requisitos legales del cheque.
- 9.5. Naturaleza jurídica.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

11 Want

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

.

certificados de participación.

cobro de los derechos que incorporan los Acciones para el 12.9 certificados de participación y sus cupones.

Prescripción de las acciones derivadas de los certificados y sus 12.10. cupones.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO 11 Want

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

- 13. Créditos de habilitación o avío y los refaccionarios.
- 13.1. Concepto y naturaleza jurídica de ambos créditos.
- 13.2. Elementos personales que intervienen en ambos créditos.
- 13.3. Diferencias entre avío y refacción.
- 13.4. Garantías naturales, adicionales y colaterales.
- 13.5. Formalidades en ambos créditos.
- 14. Contrato de fideicomiso.
- 14.1 Concepto y naturaleza jurídica.
- 14.2 Marco jurídico.
- 14.3 Elementos personales: derechos, obligaciones y responsabilidades.
- 14.4 Patrimonio fideicomitido.
- 14.5 Clases de fideicomiso.
- 14.6 Nulidad del fideicomiso por fraude a terceros.
- 14.7 Fideicomisos prohibidos.
- 14.8 Ejecución del fideicomiso.
- 14.9 Extinción del fideicomiso.
- 14.10 Fideicomiso público.
- 14.11 Aspecto fiscal del fideicomiso.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Elaboración de trabajos escritos.
- Estudio y comentarios de sentencias.
- Análisis de jurisprudencia.
- Disertaciones con argumentos jurídicos.
- Resolución de casos prácticos.
- Trabajos colaborativos.
- Videoconferencias realizadas por expertos en los temas que comprende la UEA.
- Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el conocimiento de la asignatura.
- Exposiciones temáticas por parte del profesor y de los alumnos.
- Utilización de contenidos multimedia y digitales.
- Uso de plataformas digitales y de herramientas tecnológicas de comunicación.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

STATE OF THE STATE

- Evaluaciones periódicas.
- Reportes de lectura.
- Entrega de trabajos de investigación jurídica.
- Resolución de casos prácticos.
- Participación en clase.
- Portafolio de evidencias.
- Solución de ejercicios.
- Evaluación terminal.

Evaluación de Recuperación:

- presentar una evaluación que contemple todos los - El alumno **deb**erá contenidos de la UEA.
- No requiere inscripción previa de la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

- y Almazan Alaniz, J. A. Teoría General de las 1. Acosta Romero, M. Operaciones de Crédito, Títulos de Crédito. Porrúa, México, 2003.
- 2. Astudillo Ursua, P., Los Títulos de Crédito Parte General, Porrúa, México, 2006.
- 3. Dávalos Mejía, C. F., Títulos y Operaciones de Crédito, Oxford, México, 2003.
- 4. Duran Díaz, O. J., Los Títulos de Crédito Electrónicos su Desmaterialización, Porrúa, México, 2009.
- 5. Ecuti, Ignacio A. Títulos de Crédito, Astrea, México, 2002.
- 6. García Rodríguez Salvador. Derecho Mercantil, los Títulos de Crédito y el Proceso Mercantil, Porrúa, México, 2009.
- 7. Gómez Gordoa, J., Títulos de Crédito, Porrúa, México, 2009.
- 8. Rodríguez y Rodríguez, J., Tratado de Sociedades Mercantiles, Porrúa, México, 2001.
- 9. Tena, F. de J., Derecho Mercantil Mexicano, Porrúa, México, 1996.

Complementaria:

- 1. Barrera Graf, J., Instituciones de Derecho Mercantil, Porrúa, México, 1|991.
- 2. Cervantes Ahumada, R., Títulos y Operaciones de Crédito, Porrúa, México, 1999.
- 3. De Pina Vara, R., Elementos de Derecho Mercantil Mexicano, Porrúa, México, 1996.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO EN SU SESION NUM. _ つとん

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

- 4. Mantilla Molina, R., Títulos de Crédito, Letra de Cambio, Pagaré, Cheque, Porrúa, México, 1993.
- 5. Díaz Bravo, A., Contratos Mercantiles, Harla, México, 1996.
- 6. Garriguez y Díaz Cañabate, J., Tratado de Derecho Mercantil, Poreúa, México, 1993.
- 7. Puente, Arturo y Calvo, O., Derecho Mercantil, Banca y Comercio, México, 1991.

Legislación:

Código de Comercio.

Ley General de Sociedades Mercantiles.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Ley del Mercado de Valores.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

A A